

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envio OC. : 14-12-2016 11:05:14

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3488-CM16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SP

RUT : 76.341.344-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE RED DE BABY FUTBOL PARA ESTABL. EDUC. COMUNA PTO.MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14	ACCESORIOS DEPORTIVOS ETO`O RED ARCO BABY FUTBOL U	51	(1335317) ACCESORIOS DEPORTIVOS ETO`O RED ARCO BABY FUTBOL UNIDAD 1361491	(1335317) ACCESORIOS DEPORTIVOS ETO`O RED ARCO BABY FUTBOL UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.500,00	0,00	0,00	739.500
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b> \$ 739.500			
				<b>Dcto.</b> \$ 14.790				
				<b>Cargos</b> \$ 0				
				<b>Subtotal</b> \$ 724.710				
				<b>19% IVA</b> \$ 137.695				
				<b>Imp. específico</b> \$ 0				
				<b>Total</b> \$ 862.405				

Fuente Financiamiento: FAEP 2016

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICION DE REDES BABY FUTBOL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES COMUNA P.MONTT  
CONTACTO DON JAIME AGUILAR FONO 65-2482688  
DECRETO EXENTO N°16566.22.11.2016

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>